

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 046
De 15 de marzo de 2021

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día trece (13) de octubre del año dos mil veinte (2020) la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT, lanzó la Convocatoria Pública para Becas de Maestría en Áreas Específicas del Conocimiento – Canadá 2021, y se estableció el término para recibir propuestas hasta el día veintiuno (21) de enero del año dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Que el artículo 19 del Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT, indica que la SENACYT comunicará la Lista de Resultados con los participantes seleccionados en su página web, en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente del cierre de la convocatoria.

Que la fecha para publicar la Lista de Resultados con los aspirantes beneficiados de la Convocatoria Pública para Becas de Maestría en Áreas Específicas del Conocimiento – Canadá 2021, es hasta el día 21 de marzo de 2021.

Que dentro del proceso de evaluación de la referida Convocatoria Pública, se han dilatado los plazos establecidos, lo que ha impedido que la SENACYT publique la lista de beneficiarios en tiempo oportuno.

Que así mismo, el artículo 19 del Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT señala que en los casos que no se pueda cumplir con el plazo de comunicación antes señalado, la SENACYT deberá emitir, mediante Resolución Administrativa que se publicará en su página web, el aplazamiento para dar a conocer los resultados de la Convocatoria, antes que expire el plazo correspondiente.

Que en consecuencia, se hace necesario extender la fecha para la publicación de la lista de beneficiarios en la Convocatoria Pública para Becas de Maestría en Áreas Específicas del Conocimiento – Canadá 2021.

RESUELVE

PRIMERO: Extender la fecha de publicación de la Lista de Resultados con los beneficiarios de la Convocatoria Pública para Becas de Maestría en Áreas Específicas del Conocimiento – Canadá 2021, por un período de treinta (30) días calendarios, contados a partir del 21 de marzo de 2021 hasta el 20 de abril 2021.



SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT.

TERCERO: La presente Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO LEGAL: Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), del 12 de noviembre de 2016, la Resolución No. 258 de 23 de agosto de 2017 del Consejo Nacional del IFARHU, por la cual se aprueba el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. EDUARDO ORTEGA BARRIA
Secretario Nacional